

Edita: Unión Sindical Obrera de Madrid

· C/ Vallehermoso, 78, 3º · 28015 Madrid · Telf.: + 34 91 598 63 30 · Fax: + 34 91 534 62 41

· www.uso-madrid.es · Facebook: USO-Madrid Oficial · Twitter: @USO\_madrid

## Arranca el nuevo curso político en la Comunidad de Madrid



El 7 y 8 de septiembre se celebró el Debate sobre el Estado de la Región, en la Asamblea de Madrid, a la que asistió Concepción Iniesta, en representación de la Comisión Ejecutiva de USO-Madrid. Aunque este encuentro no es excesivamente relevante -se recuerdan los logros y se critica lo que se ha hecho mal o dejado de hacer-, sin embargo, siempre se puede detectar la actitud de los políticos; y esta se vislumbra proactiva.

En este toma y daca, se habló mucho de desempleo. “El paro se ha reducido en un 8,8%, ya hay 84.333 madrileños más con empleo”, presumía Cifuentes. Para, luego, apuntar Aguado que todavía hay 421.000 sin puesto de trabajo. Y daba un dato relevante: el 85 de cada 100 contratos firmados en la Comunidad de Madrid son temporales y uno de cada cuatro son de siete días.

Estamos de acuerdo en que se está generando empleo, los datos están ahí, y con más rapidez en nuestra comunidad. Sin embargo, queda muy lejos mantener un acuerdo y una colaboración efectiva y eficiente, entre patronal y sindi-

catos, para acordar mínimos que lleven a generar empleos estables y de calidad, que permitan a los madrileños vivir con tranquilidad.

Esta tranquilidad, consecuencia de una estabilidad económica, llevará a la generación de riqueza, ya que las familias comenzarán a invertir y a gastar sin miedo.

Otro punto destacado del debate regional fue el Pacto Educativo. De este futurible, adelantaron solo un par de medidas, de las 97 existentes: un tercer idioma en el aula (alemán o francés) y algunas medidas contra el acoso escolar.

En los próximos meses se verá si, después de 10 años, se consiguen poner de acuerdo todos los partidos en el tema de Educación; todo un reto que resulta necesario.

Pactar, debatir, ceder; por el bien de los ciudadanos, debería hacerse realidad y hacer que trascienda al plano nacional. Deben evitar el bloqueo político, para así no poner en riesgo las ligeras mejoras económica que hemos logrado los ciudadanos a base apretarnos el cinturón.

## Lo que deberías saber sobre: Prórroga de 6 meses de la protección por desempleo

Se aplica a desempleados por extinción de relación laboral e inscritas como demandantes de empleo.

El Gobierno prorroga los plazos de presentación de solicitudes de ayudas económicas de acompañamiento incluidas en el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo prorrogado por el Real Decreto-ley 1/2013, de 25 de enero, más conocido como Plan PREPARA.

Según lo publicado en el BOE del 17 de agosto de 2016, se prorroga la [Resolución de 29 de julio de 2016, del Servicio Público de Empleo Estatal](#), con una duración de seis meses a partir del 16 de agosto de 2016. **Será de aplicación a personas desempleadas por extinción de su relación laboral y que estén inscritas como demandantes en las Oficinas de Empleo, dentro del periodo comprendido desde el 16 de agosto de 2016, hasta el 15 de febrero de 2017, inclusive.**

Otros requisitos son que hayan agotado la prestación por desempleo contributivo y no tengan

derecho a cualquiera de los subsidios por desempleo establecidos en la Ley General de la Seguridad Social, o bien haya agotado alguno de éstos y sus prórrogas, y reúnan el resto de requisitos establecidos en el Real Decreto-ley 23/2012, de 24 de agosto.

La cuantía de la **prestación es de 400€, hasta los 450€, en caso de personas con responsabilidades familiares**, modificación recogida a partir de 2012.

Desde su entrada en vigor en 2011 se han beneficiado más de 600.000 personas del Plan y casi 80.000 se han beneficiado de la ampliación de 400 a 450€ por responsabilidades familiares.

Con esta prórroga ya son 11 las veces que se ha prorrogado este Plan, y siempre por un periodo de seis meses. Es más, seguirá prorrogándose hasta que la tasa de paro baje del 18%.

Toda la información en:

<http://bit.ly/2cqjWKN>



### Accesos a los Grados oficiales

Matricúlate en **septiembre** y disfruta de precios especiales y descuentos solo **para AFILIADOS**

+info



### Descuentos formativos, para afiliados de USO, en la Universidad online Isabel I de Madrid.

La Universidad Isabel I ofrece descuentos para los afiliados a USO-Madrid. Con esto se quiere facilitar el acceso a los Grados de Educación y otra oferta académica realizadas de forma online. Los interesados podéis encontrar toda la información en: <http://>

